



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 130 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 18 MAYO 2010

VISTO:

El Oficio N° 136-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 19 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos en Predios Privados con fines maderables, ubicados en el departamento de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a Permisos en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín, a realizarse entre el 24 y el 28 de mayo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Julio Daniel Angulo Mori, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, por el importe de Dos Mil Ciento Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,140.00), para atender los gastos que ocasione la ejecución de supervisiones a permisos ubicados en Predios Privados, a realizarse entre el 24 y 28 de mayo del 2010, en el departamento de San Martín.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 375.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 330.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 30.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 130.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 600.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 655.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,





MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N°

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
17.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad		Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto
			Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Julio Daniel Angulo Mori, según Resolución Jefatural N° <u>130</u> -2010-OSINFOR/SG-OA, del <u>20</u> de Mayo del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados con fines maderables de la CCNN Nueva Arica de Cachiyacu, con permiso N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08, ubicada en el Departamento de San Martín, la cual se realizará entre los días 24 al 28 de Mayo del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.					
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11			Alimentos y bebidas para consumo humano	:				375,00
2.3.13.11			Combustibles y Carburantes	:				330,00
23.15.31			Aseo y Limpieza	:				20,00
2.3.18.12			Medicamentos	:				30,00
2.3.199.199			Otros bienes	:				130,00
2.3.25.12			Alquiler de Vehículos	:				600,00
2.3.27.11.99			Otros servicios	:				655,00
TOTAL								2.140,00

--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO			
---	---	--	--	--

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE EJECUTARA EL GASTO	MONTO TOTAL EN S/.
	RINA ELENA ARCE GRANDEZ y DAVID BLAS JAIMES	
2.3.11.11	375,00	375,00
2.3.13.11	330,00	330,00
23.15.31	20,00	20,00
2.3.18.12	30,00	30,00
2.3.199.199	130,00	130,00
2.3.25.12	600,00	600,00
2.3.27.11.99	655,00	655,00
TOTAL	2140,00	2140,00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Permiso del Predio Privado N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 24/05/10 al 28/05/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre en 31.../5/10	



[Handwritten Signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA

[Handwritten Signature]

OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

Julio Daniel Angulo Mori
 Coordinador de la Oficina
 Desconcentrada de Tarapoto
 OSINFOR

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: RINA ELENA ARCE GRANDEZ
DAVID BLAS JAIMES

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 5

FECHA: Del 24 al 28 de mayo de 2010

DESTINO: Alto Saposoa

OBJETIVO: Supervisión al Permiso del Predio Privado del Titular: CC.NN. Nueva Arica de Cachiyacu con Permiso N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08.

Actividades	Mes de Mayo				
	Días				
	24	25	26	27	28
Salida de Tarapoto - Alto Saposoa y coordinación con el titular o representante					
Alto Saposoa - Nueva Ilusion e Ingreso a la CC.NN donde se realizara la supervision de la parcela de corta del permiso N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08, cuyo titular es la CC.NN. Nueva Arica de Cachiyacu.					
Supervisión de la parcela de corta del permiso N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08, cuyo titular es la CC.NN. Nueva Arica de Cachiyacu.					
Supervisión de la parcela de corta del permiso N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08, cuyo titular es la CC.NN. Nueva Arica de Cachiyacu.					
Retorno a a la ciudad de Tarapoto					



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

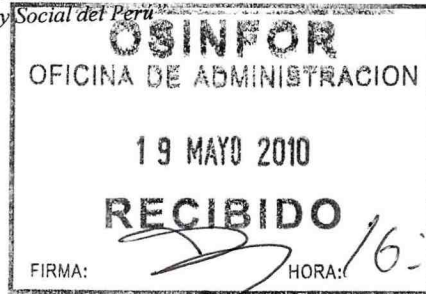
Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 19 MAYO 2010

OFICIO N° 136 -2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presente.-



Asunto : Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión al permiso de aprovechamiento de los productos forestales con fines industriales y/o comerciales en tierra de propiedad privada N° 22-SAM/P-MAD-A-005-08, cuyo titular es la CC.NN Nueva Arica de Cachiyacu, en el departamento de San Martín durante los días 24 al 28 de mayo del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar le los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prom. N° 1040

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA (checked) LOGISTICA (unchecked) RECURSOS HUMANOS (unchecked) EJECUCIÓN COACTIVA (unchecked)

FECHA:

18 MAYO 2010 pe osana, previa autorización del Sec. General y verificación

Teléfono (51-1) 615-7373 (51-1) 689-9905 LIMA - PERÚ



OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Ivo Dutra ASUNTO: para un proyecto de Road a Oil y logs para la Finca

RNG/yeas Van: 08 folios

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Luis Belmonte ASUNTO: para un N.º de copias de licencia y logs para la Finca

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27

R20.0510



PERU **Presidencia
del Consejo de Ministros**



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG **1701** -2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

WILFREDO HERNANDEZ

Fecha: **18 MAYO 2010**

Firma

1. Acción necesaria
 2. Archivo
 3. Conocimiento
 4. Preparar respuesta
 5. Opinión
 6. Por corresponderle
-
-



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Oficina Desconcentrada de Tarapoto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR
DSPAFFS

18 MAYO 2010

RECIBIDO

N° Registro 444 Hora 3:20

Firma [Signature]

Informe: N° 028-2010-OSINFOR-ODT

Para : Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y Fauna Silvestre – OSINFOR

De : Julio Daniel Angulo Mori
Coordinador de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto

Asunto : Envío de Documentos

Fecha : Tarapoto, 17 de Mayo del 2010

- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez informarle que con fecha 17 de mayo del 2010 la Oficina Desconcentrada Tarapoto remite a su despacho la siguiente documentación:
 - Consolidado de fondos por encargo (2 folios)
 - Solicitud de viáticos Ing. Rina Elena Arce Grández (3 folios)
 - Solicitud de viáticos Ing. David Blas Jaimes (3 folios)

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente



[Signature]
Julio Daniel Angulo Mori
Coordinador de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto
OSINFOR

